

Ordenanza Paid Sick and Safe Time

La ordenanza Licencia remunerada por enfermedad y asuntos de seguridad (PSST, Paid Sick and Safe Time) de Seattle obliga a los empleadores a proveer licencias con goce de sueldo por enfermedad y asuntos de seguridad. La PSST puede utilizarse cuando un empleado se ausenta del trabajo por una enfermedad, una cita médica o un asunto grave de seguridad.

TODOS LOS EMPLEADORES DEBEN PROVEER LICENCIA REMUNERADA POR ENFERMEDAD Y ASUNTOS DE SEGURIDAD A SUS EMPLEADOS

Los empleados pueden utilizar el PSST acumulado para los siguientes casos:

- Cuando necesite cuidar de sí mismo o de un familiar ante una afección física o de salud mental, incluida una cita con el médico.
- Cuando necesite cuidar de sí mismo o de un familiar o compañero de habitación por motivos relacionados con la violencia doméstica, la agresión sexual o el acoso.
- Cuando, por cuestiones de salud, un funcionario público ordene el cierre de su lugar de trabajo o la escuela o el lugar de cuidado de sus hijos.



ESTA ORDENANZA SE APLICA A LOS EMPLEADORES QUE TIENEN AL MENOS UN EMPLEADO QUE TRABAJE EN SEATTLE.

TODOS LOS EMPLEADOS TIENEN DERECHO A RECIBIR ESTE BENEFICIO, INCLUIDOS LOS TRABAJADORES A TIEMPO COMPLETO, A TIEMPO PARCIAL Y TEMPORALES.

TAMAÑO DE LA COMPAÑÍA EMPLEADORA

SEGÚN LOS FULL-TIME EQUIVALENT EMPLOYEES (FTE, EMPLEADOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO)

TASAS DE PSST

ACUMULACIÓN DE PSST POR HORAS TRABAJADAS

TRANSFERENCIA DE PSST NO UTILIZADAS (POR AÑO)

hasta 49 FTE	entre 50 y 249 FTE	más de 250 FTE
1 hora cada 40 horas	1 hora cada 40 horas	1 hora cada 30 horas
40 horas	56 horas	72 horas *108 horas para los empleados con PTO (Paid Time Off, licencia remunerada)

¿QUIÉN ESTÁ CUBIERTO?

Nuestras ordenanzas cubren a los empleados que trabajan dentro de los límites de la ciudad de Seattle, sin importar su condición migratoria o la ubicación del empleador.

Si su situación no califica para que nosotros la investiguemos, la remitiremos a otra agencia que pueda ser de ayuda.

REPRESALIAS

El empleador no puede tomar represalias contra un empleado por los siguientes motivos:

- Hacer valer sus derechos en virtud de estas leyes.
- Presentar una queja a la OLS.
- Hablar con otras personas sobre sus derechos.

NUESTROS SERVICIOS

- Investigaciones sobre quejas.
- Difusión a los trabajadores.
- Asistencia técnica para los negocios.
- Recursos y remisiones.

Se ofrecen servicios de interpretación, traducción y adaptaciones.

Todos los servicios son gratuitos.



OFICINA DE NORMAS LABORALES

La misión de la OLS es promover las leyes laborales al formar relaciones atentas con la comunidad y los empresarios, además de la aplicación estratégica de la ley y el desarrollo de políticas innovadoras, con un compromiso con la justicia racial y social.

MÁS INFORMACIÓN

(206) 256-5297

laborstandards@seattle.gov
seattle.gov/laborstandards